

**BUENAS PRÁCTICAS FEAPS
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE VOLUNTARIADO
"BUENA PRÁCTICA Nº1, BOLETÍN DE VOLUNTARIADO FEAPS-ANDALUCÍA"**

.....

1. Datos generales de la entidad

Nombre: **Asociación Comarcal Pro-Personas con Discapacidad Psíquica "Virgen de Araceli"**
Localidad: **Lucena**
Provincia: **Córdoba**
Tfno: **957 500 694** Fax: **957503074**
Federación a la que pertenece: **FEAPS-Andalucía**
Responsable: **Ángela Ortiz Bonilla**
Forma de contacto: **Tfno de la entidad.**

2. Información de la buena práctica

Título: **Protocolo de información a voluntarios/as**
Área de atención: Club de Ocio y Tiempo Libre.
Fecha de inicio: 2005

RESUMEN

Un servicio de voluntariado eficaz requiere atención en una gran cantidad de aspectos organizativos y suele desarrollarse en un conjunto de fases bien diferenciadas, como mínimo:

1. Convocatoria. Búsqueda de voluntarios para el desarrollo del servicio
2. Incorporación. Toma de contacto del voluntario con la entidad.
3. Acogida. Comienzo de la colaboración de forma efectiva.
4. Despedida. Fin de la despedida.

La incorporación, es una de las fases más críticas, pues de una buena incorporación puede depender la continuidad o no del voluntario en el servicio. En este proceso cobra especial relevancia la información. La entrevista de incorporación debe permitir al voluntario conocer la dinámica de la asociación. Para ello planteamos unas indicaciones básicas a seguir que permiten realizar una entrevista semiestructurada eficaz. Las partes fundamentales del protocolo de información, sobre las que debe girar la entrevista son las siguientes:

- a) Objetivos del servicio.
- b) Objetivos de la entidad para con los voluntarios.

- c) Actividades a desarrollar
- d) Organización de los voluntarios.
- e) Formación de los voluntarios.
- f) Documento contractual e identificativo

La documentación que se debe acompañar:

- Ficha individual de voluntario.
- Fotografía al nuevo voluntario.
- Información sobre los grupos.
- Calendario de los grupos.
- Trípticos.
- Documento contractual.
- Orientaciones psicopedagógicas sobre la discapacidad intelectual.
- Carné de voluntario.

Finalmente se debe informar al voluntario, que será dado de alta en el registro de voluntarios y en el correspondiente seguro.